

---

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL MES DE FEBRERO DE 2025 EN APOYO PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE PRÁCTICAS EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.**

El Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida del Ayuntamiento de Majadahonda conforme a lo previsto en el artículo 67 punto 1, del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 23 de julio de 2024 y publicado por el BOCM del 5 de septiembre de 2024, desea elevar la siguiente Moción para su debate en el Pleno:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Formación Profesional (FP) es un pilar fundamental en la preparación de jóvenes y adultos para el mercado laboral, ofreciendo una formación práctica y especializada en diversos sectores. Sin embargo, uno de los mayores retos para estos estudiantes es la posibilidad de realizar sus prácticas en entornos laborales que les permitan aplicar sus conocimientos y desarrollar habilidades en un contexto real.

La aplicación de la nueva normativa de Formación Profesional (FP), particularmente en lo relativo a la Fase de Formación en Empresa (FFE) y su coexistencia con la Formación en Centros de Trabajo (FCT) supone que todo el alumnado, tanto del primer como del segundo curso, deberá realizar prácticas en empresas para poder titular. De esta forma el alumnado que realiza FFE prácticamente se ha duplicado.

El profesorado, encargado de buscar estas prácticas, manifiesta las dificultades que está teniendo para encontrar empresas que acojan al alumnado.

En nuestro municipio el IES Carlos Bousoño cuenta con dos ciclos de Grado Superior de Acondicionamiento físico y de Enseñanza y animación sociodeportiva y el IES María de Zayas y Sotomayor cuenta con Grado Básico, Medio y Superior de las familias profesionales Administración y Gestión, Informática y Comunicaciones, Hostelería y Turismo, Industrias Alimentarias, Educación Infantil y Comercio y Marketing.

El Ayuntamiento de Majadahonda, como institución pública, tiene la oportunidad de colaborar en la formación de estos estudiantes, ofreciéndoles espacios de aprendizaje y contribuyendo a su inserción laboral. Además, realizar las prácticas en la administración pública ofrece una oportunidad única de conocer el funcionamiento del Estado y valorar su importancia. A través de la interacción con funcionarios y ciudadanos, los estudiantes pueden ver cómo el Estado interviene en la vida cotidiana, regulando, facilitando y garantizando derechos. Los estudiantes podrían incorporarse a múltiples estancias municipales como el Centro Juvenil, la Biblioteca

Municipal, el Centro de Mayores, alguna de las actividades deportivas realizadas en Huerta Vieja o en la pista de atletismo del Valle del Arcipreste, entre otras.

En este sentido, numerosos municipios como Rivas-Vaciamadrid, Alcorcón o Parla han implementado con éxito programas de prácticas para estudiantes de FP, facilitando su desarrollo profesional y enriqueciendo los servicios municipales con talento joven y especializado.

Por último, no nos podemos abstraer de la situación general en la Comunidad de Madrid respecto de las prácticas en FP, donde se pone de manifiesto una dejación de funciones por parte de la Consejería de Educación al dejar en manos de cada Centro la búsqueda de las prácticas para sus alumnos y priorizando a los centros privados de FP para establecer convenio de formación, principalmente en la rama Sociosanitaria, entre entidades públicas como hospitales y centros de salud con los mencionados centros educativos. Si a esto añadimos que, según la Cámara de Cuentas la Consejería de Educación devolvió 12,2 millones de euros de los fondos aportados por el Ministerio de Educación del Gobierno de España para la FP en la Comunidad de Madrid, pues nos podemos hacer una idea de lo poco (o nada) que le importan las enseñanzas públicas al Gobierno que preside Isabel Díaz Ayuso.

**POR TODO LO EXPUESTO, EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IU MAJADAHONDA PRESENTA PARA SU CONSIDERACIÓN POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN LA SIGUIENTE:**

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

1. Promover convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Majadahonda y los centros de Formación Profesional del municipio y alrededores para la realización de prácticas formativas en diferentes departamentos municipales.
2. Identificar las Áreas y servicios municipales donde los estudiantes de FP puedan realizar sus prácticas de manera efectiva, asegurando que la formación recibida en los centros educativos se complemente con experiencias laborales reales.
3. Facilitar la participación de estudiantes en programas de empleo juvenil y en futuras convocatorias de empleo público, fomentando la retención de talento en el municipio.
4. Impulsar la difusión de esta iniciativa en los centros de FP y en la comunidad local, asegurando que los estudiantes interesados conozcan la posibilidad de realizar sus prácticas en el Ayuntamiento.
5. Realizar un seguimiento y evaluación periódica del impacto del programa de prácticas, con el fin de mejorar su funcionamiento y ampliar la oferta formativa si se considera oportuno.

6. Instar a la Comunidad de Madrid a priorizar los alumnos de escuelas públicas a la hora de realizar sus prácticas en hospitales y centros de salud de titularidad pública.

Majadahonda, a 17 de febrero de 2025

Fdo. Daniel Pérez Pinto  
Portavoz  
Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida